

Experiencias de mujeres en procesos de separación y divorcio

Un estudio cualitativo sobre dinámicas de poder masculino y violencias naturalizadas

RESUMEN EJECUTIVO

2021

Impulsado y financiado por el Instituto Navarro para la Igualdad/Nafarroako Berdintasunerako Institutua, con la participación de la Fundación IPES.

AUTORAS:

Rut Iturbide (IPES, UPNA):	Coordinación y gestión Trabajo de campo Análisis del material empírico Redacción informe de investigación
Patricia Amigot (UPNA):	Elaboración marco teórico Análisis del material empírico Redacción informe de investigación
Susana Covas:	Desarrollo trabajo de campo Análisis del material empírico Redacción informe de investigación.

Este trabajo se encuentra protegido por quien lo edita, siendo necesario para su utilización citar la fuente: Gobierno de Navarra / Instituto Navarro para la Igualdad

INTRODUCCIÓN. DANDO VOZ A LAS MUJERES

En este estudio atendemos a las experiencias de separación y divorcio de las mujeres, experiencias narradas en primera persona, pero también referidas a través de la mirada profesional. Las desigualdades de género existentes en nuestra sociedad condicionan dinámicas de poder en relaciones afectivas heterosexuales y se manifiestan también, a veces con mayor intensidad, en los procesos de separación y de divorcio. Las transformaciones experimentadas en los últimos años en materia de igualdad van acompañadas de profundas resistencias a modificar la jerarquía de género y esto constituye una tensión en muchos vínculos de pareja. En este sentido, es necesario estudiar cómo se articulan estas asimetrías de género en el espacio privado y tenerlo en consideración para acciones futuras.

Ponemos el **foco en las mujeres** por diversos motivos: en primer lugar, porque es importante atender a las experiencias femeninas para contrarrestar los sesgos androcéntricos de la producción de conocimiento y presentes como tópicos y prejuicios en los discursos sociales. En segundo lugar, porque una larga historia de investigación muestra que la situación laboral y económica, la crianza, la dificultad para establecer corresponsabilidad en los cuidados con la pareja, entre otros factores, siguen incidiendo negativamente en la vida de las mujeres. Esta persistente discriminación entre mujeres y hombres afecta a la pareja e institución familiar y puede impactar más negativamente en ellas en el caso de divorcio, intensificando, según cada caso, su situación de vulnerabilidad existencial. En tercer lugar, porque muchas violencias que no son denunciadas están presentes en los procesos de separación, lo que necesita de profesionales que sepan detectarlas y atenderlas. Por último, para restituir valor a relatos que no siempre son escuchados o no desde una escucha exenta de prejuicios.

Los prejuicios derivados de los divorcios, en términos sociológicos, no afectan por igual a hombres y mujeres, pero **tampoco a todas las mujeres por igual**. En este estudio se ha puesto el **foco** en aquellas que, siendo mayoría, no se encuentran en situación de exclusión social ni se reconocen como víctimas de violencia machista y que, por ello, muchas veces no son motivo de estudio o preocupación, **como si estuvieran exentas de conflictos y discriminaciones de género**.

MARCO TEÓRICO. GÉNERO, DESIGUALDAD Y RELACIONES

El análisis con perspectiva de género de las experiencias relacionales y de su ruptura se sustenta en un entramado conceptual e investigador que aporta claves para comprender cómo las relaciones de género se configuran como relaciones de poder y cómo esto se concreta en la práctica cotidiana de las parejas y en las dificultades en la separación. La estructura patriarcal se reproduce a través de la repetición de las normas de género, de lógicas sistémicas de desigualdad, pero también mediante un ejercicio de poder que atraviesa las relaciones afectivas.

El marco teórico se centra en primer lugar en caracterizar esta estructura patriarcal en relación, fundamentalmente, con dos dimensiones estructurales: la división sexual del trabajo (y la invisibilización del trabajo de las mujeres) y la devaluación simbólica de lo femenino y de las mujeres. El género como sistema de poder condiciona nuestras relaciones e identidades, jerarquiza las posiciones de hombres y de mujeres en intersección con otros ejes de desigualdad y facilita el acceso a recursos materiales y simbólicos en los varones, limitándolo en las mujeres, algo que las brechas de género dejan en evidencia. La teoría feminista, entre otros factores, sitúa el establecimiento de esta desigualdad en la **socialización de género y en la configuración de identidades de hombres y mujeres**. Esta socialización implica, por un lado, la interiorización de estereotipos y mandatos de género y formas de regulación emocional, por otro, tendencias subjetivas dispares: contribuyen a una identidad masculina más individualizada, autorreferente, con mayor reconocimiento social, mientras que facilitan una identidad femenina más relacional, descentrada y con menor reconocimiento social.

Estos factores psicosociales **condicionan las formas de vincularse**. Diversas teorías han aportado herramientas conceptuales para comprender el ejercicio de poder masculino en el espacio afectivo: desde los *micromachismos*, las dinámicas desiguales de negociación, el *poder de micro definición* o la auto atribución de la razón y la objetividad o los criterios autorreferentes. Los avances en los derechos de las mujeres han afectado a las formas en las que puede ejercerse este dominio masculino, que se han vuelto menos explícitas, autoritarias -aunque aparecen claramente en muchas manifestaciones de violencia- y se muestran más sutiles y naturalizadas.

Por último, el marco teórico aborda algunos elementos sociológicos que caracterizan los procesos de divorcio y que han sido respaldados por la investigación. En primer lugar, en la actualidad y en el contexto occidental, son las mujeres quienes más demandan las separaciones y divorcios. Esto, que se presenta como una **paradoja**, puesto que las mujeres son quienes más desean a su vez emparejarse, refleja, probablemente, dos cuestiones actuales: la importancia que el amor sigue teniendo para la posición femenina, por un lado, y la experiencia de malestar y de frustración que experimentan más ellas en relación con la falta de reconocimiento en la pareja y con la sobrecarga de trabajo de cuidados y doméstico. En segundo lugar, se señala la tendencia al mayor empobrecimiento de las mujeres a causa del divorcio y de la separación, algo que se analiza en la investigación. Por último, se aborda la realidad específica de la violencia de género como violencia dirigida al control y el dominio de las mujeres o a reaccionar al cuestionamiento de esta posición de poder. Las situaciones de divorcio y separación se buscan para salir de la violencia, pero suponen situaciones de riesgo porque la violencia se recrudece, se amplía (con violencia vicaria e instrumentalización de los hijos e hijas, por ejemplo) o aparece en una situación en la que, aparentemente, no existía.

OBJETIVOS Y METODOLOGÍA

A través de este estudio se pretende una aproximación con perspectiva de género a la experiencia de mujeres en procesos de separación y divorcio para analizar la articulación de desigualdades de género, dinámicas de poder masculino y violencias naturalizadas, tanto a lo largo de la trayectoria de pareja como en el proceso de su ruptura, con la finalidad de contribuir al enfoque de género en la intervención de servicios y figuras profesionales.

Se trata de un **estudio cualitativo**, por lo tanto, sin pretensión de representatividad estadística, enmarcado en la epistemología feminista, priorizando en este caso la voz y la experiencia de las mujeres cuyo punto de vista es insoslayable para la comprensión de las lógicas patriarcales desde una posición rigurosa y reflexiva, sabiendo que todo conocimiento es producido desde algún lugar y, por lo tanto, está socialmente situado (Harding, 2004; Haraway, 2004).

La recogida de información se ha llevado a cabo mediante **grupos de discusión** con mujeres que han vivido una separación de pareja o divorcio y **entrevistas grupales** con informantes profesionales que pueden intervenir de alguna manera en fases de este proceso.

Las mujeres fueron seleccionadas a través un muestreo tipo *bola de nieve*, no probabilístico, y siguiendo unos criterios específicos claves para el objeto de estudio -separadas o divorciadas, entre 35 y 47 años, en situación de integración social (estudios, empleo, familia, amistades, etc.), preferiblemente con hijas/os; algunas de ellas con formación en género o que hubiesen participado en grupos de reflexión/debate feminista y otras que no lo hubieran hecho.

En el caso de **las personas profesionales**, se entrevistó a personas que trabajan en casos de separación y divorcio (mediación, abogacía y EAIVS). Además, se intentó contar reiteradamente con la colaboración de profesionales del Punto de Encuentro Familiar, pero, lamentablemente, por sobrecarga de trabajo del servicio no ha sido posible llevar a efecto la entrevista. También se realizó una entrevista a la asociación de Madres y Padres afectados por los Puntos de Encuentro Familiar.

La realización del trabajo de campo se llevó a cabo durante los meses de mayo a agosto de 2021. Se realizaron dos grupos de discusión de larga duración y cinco entrevistas grupales. El desarrollo de los grupos fue grabado y transcrito de forma anonimizada. El corpus textual resultante se analizó en dos niveles: análisis de discurso (nudos del relato: episodios significativos) y análisis de contenido (ejes analíticos y categorización de las dinámicas de desigualdad de la pareja y las dificultades/obstáculos en el proceso de separación). A partir de este proceso analítico se elaboró el informe con los resultados más relevantes.

ANÁLISIS DE RESULTADOS

Los resultados más destacables de este estudio se han estructurado en cinco bloques:

a) Trayectoria de pareja

En el primero, se ha llevado a cabo una **mirada general y longitudinal al relato de las trayectorias de pareja**. Del análisis pueden destacarse los condicionantes estereotipados de género (casarse, tener hijos, etc.) que aparecen en el comienzo de la relación, unos comienzos en los que ellas relatan una vida feliz, plena, con recursos de autonomía. No obstante, de manera longitudinal, se aprecia que ellas van perdiendo o limitando su autonomía y sus posibilidades materiales, puesto que ponen muchos recursos a disposición de la pareja y de la familia a través de los cuidados, lo que les resta recursos (económicos, sociales, relacionales, etc.). Este proceso no parece darse en ellos, que están más centrados en su vida, logran prosperar en mayor medida en formación y profesionalmente y suman el aporte de su pareja, naturalizando los cuidados.

b) Asimetrías relacionales

En el segundo apartado, se han analizado específicamente **los factores de asimetría en la pareja y las dinámicas de desigualdad en su interacción**, para concluir con las consecuencias asociadas a tales dinámicas de poder. Dichas asimetrías relacionales tienen que ver, en primer lugar, con inercias estereotipadas que, muchas veces sin negociarlo, las sitúan a ellas como cuidadoras principales; en segundo lugar, aparece clara la posición de centralidad de ellos en la pareja: sus proyectos y criterios son más influyentes en el curso y en las interacciones de la pareja. Además, se aprecian ejercicios de poder dirigidos a mantener dicha centralidad y resistencias a los criterios o demandas de ellas. En algunos casos, estos deseos y necesidades se imponen por la fuerza de los hechos, en otros se presentan como “lógicos”, lo “normal”, en otros aparecen manipulaciones para conseguir llevarlos a efecto. En relación con los deseos y necesidades de ellas, se aprecia un mayor cuestionamiento, adaptación y mayores dificultades para conseguirlos, dándose el caso de que las dificultades de conciliación que supone, por ejemplo, estudiar o trabajar, tengan que ser subsanadas por algunas de ellas sin colaboración de la pareja, que lo interpreta como un “asunto particular” de ella.

Esto tiene consecuencias en las mujeres, tales como la dificultad para situar en el centro su autonomía, poner límites y hacer valer su opinión; o el desgaste derivado de la experiencia de no reciprocidad y del intento de conseguir reconocimiento. Esta no reciprocidad en lo material y emocional aparece como malestar, muchas veces como cansancio, malestar que ellas intentan gestionar a través de la terapia de pareja, a la que sus parejas se resisten en general, y la terapia individual en la mayoría de los casos, cifrando en clave individual lo que deriva más bien de las dificultades de la pareja.

c) Procesos de separación

En el **tercero** se ha abordado el **complejo proceso de separación**. Se han analizado las formas de explicar y legitimar su decisión, dado que en **la mayoría de los casos son ellas quienes han tomado la decisión**. Siguiendo la clasificación de Illouz (2019) aparecen dos narrativas claras: la de la *acumulación* de cansancio y falta de atención y la de *micro traumas*, situaciones que constituyen experiencias dañinas y que quedan como nodos de la trayectoria de pareja. Solo en dos casos se explica la ruptura simplemente como desenamoramiento, en términos de *revelación*.

En general, se aprecia que ellas muestran una mayor situación de vulnerabilidad que tiene que ver con disponer de menos recursos económicos (en general porque han dedicado años a la crianza con reducciones y excedencias); asimismo, muestran más tendencia a la cesión en la negociación por miedo y por evitar el conflicto en relación con las custodias y las relaciones con los hijos e hijas, lo que tiene consecuencias negativas en el ámbito económico.

Además, y lejos de tópicos sociales como que las mujeres “*se quedan con todo: casa, pensión de alimentos, hijos/as, etc.*”, lo que se ha constatado en la mayoría de casos analizados es que son ellas las que salen de casa, lo que supone una sobrecarga económica (compra de otra vivienda, pago de alquiler, etc.). Además, que ellos solicitan y obtienen las custodias compartidas, incluso cuando previamente no se han hecho cargo de las criaturas. La mayoría de las mujeres desde el inicio suelen estar de acuerdo con dicha custodia compartida, siempre que el reparto de los cuidados de las hijas y/o hijos haya sido la norma y ellos cumplan responsablemente con su rol de padres. Las más reticentes son aquellas cuya crianza no ha sido compartida durante relación, sobre todo cuando las criaturas son pequeñas.

Esto motiva que muchas veces retrasen la separación lo máximo posible, incluso en situaciones de violencia, hasta que las criaturas crezcan, puesto que no confían en ellos cuando previamente no se han implicado en la crianza. En algunos casos analizados se constata asimismo que las custodias son utilizadas por algunos de ellos como elemento de chantaje o amenaza. Respaldados por una mejor posición económica, amenazan con pedir toda la custodia y dan por supuesto que la custodia será compartida. Parece importante reflexionar torno a *las custodias compartidas estandarizadas* en Navarra y en torno a la necesidad de un mayor control de los acuerdos y el cumplimiento del régimen conveniado, asegurando el bien jurídico de las y los menores, frente al de la patria potestad.

d) El caso de la violencia

El **cuarto** apartado se ha dedicado de manera específica a la **violencia contra las mujeres**. Se destaca la complejidad para establecer una demarcación entre dinámicas de poder y sus derivas en violencias contra las mujeres, dado que, conforme se va deslegitimando y desnaturalizando la violencia machista, aprendemos a visibilizar algunas de sus manifestaciones.

En este apartado, al margen de que muchas situaciones relatadas por algunas mujeres puedan considerarse violencia, se ha analizado específicamente el caso de las dos participantes que habían tenido contacto con profesionales que **acreditaron en su caso violencia de género**. Estos casos ilustran que muchas veces la violencia no se denuncia (y esto no es negativo en sí mismo, hay que contextualizarlo), que recurren a servicios sociales, a mediación y abogacía, servicios de los que reciben mensajes contradictorios en ocasiones, y que aguantan hasta que sus hijos crezcan, dado que temen una custodia compartida. Asimismo, en este apartado se ha profundizado en la experiencia de profesionales de diversos servicios. Se destaca la necesidad de formación en género para poder detectar la violencia, formación demandada por las profesionales y argumentada por aquellas con perspectiva feminista que aprecian incoherencias, falta de detección, enmascaramientos de las violencias bajo categorías como *alta*

conflictividad o relaciones tóxicas. Asimismo, algunas profesionales expresan su preocupación por la sobrecarga de trabajo y la falta de enfoque de género en algunos servicios que intervienen en diversos momentos de los procesos de separación y divorcio.

Sin formación y conciencia de género, es probable que las intervenciones vehiculen esquemas sexistas que forman parte de la dimensión simbólica de la lógica patriarcal y de nuestros procesos cognitivos. Por ejemplo, que se interprete como “conflictiva” o “inadecuada” la conducta de una mujer que se defiende del maltrato. O que tienda a considerarse un buen padre a una persona que realiza muy poco en términos de cuidado familiar y mala madre a una persona que no cumple el estereotipo de madre perfecta, entregada, disponible para el cuidado.

En las entrevistas con profesionales hemos constatado, asimismo, que la norma de no tratar casos de violencia en ámbitos como la mediación, por un lado, requiere que las y los profesionales tengan capacidad para detectar esas historias de violencia, por otro, abre el interrogante de qué hacer cuando, aun percibiendo esa violencia, las propias mujeres quieren seguir en ese espacio porque no quieren denunciar, porque quieren acabar cuanto antes y porque la alternativa les asusta. Esto muestra que todavía **no está resuelta la forma de abordar la enorme cantidad de casos de violencia que no se denuncian** pero que sí requieren de ayuda y de un espacio de seguridad para poder separarse con la mayor tranquilidad posible. Nos encontramos con la situación inversa a la que determinados bulos difunden: mujeres que denuncian mucha menos violencia de la que sufren intentan separarse sin mencionarla o porque se les aconseja no hacerlo, a no ser que sea una violencia muy evidente y física.

e) Una mirada al presente y al futuro

El **último** punto cierra el análisis atendiendo, en la situación actual, los beneficios experimentados en esta última fase y las ambivalencias y dificultades que persisten. En general, tras procesos de reflexión largos y divorcios complejos, las mujeres son **capaces de recuperar recursos, autonomía y rehacer sus vidas** en muchas ocasiones con mayor fuerza y centralidad. No obstante, el trabajo nos muestra que, a muchas de ellas, pese a estar empoderadas en ámbitos concretos (empleo, por ejemplo), les sigue resultando complicado el espacio de las relaciones afectivas. Razón por la que es clave trabajar para modificar la posición existencial de las mujeres y, por tanto, llevar a cabo un empoderamiento más profundo y específico en sus relaciones con los hombres.

CONCLUSIONES

Los relatos de las participantes confirman la **persistencia de desigualdades en la distribución de trabajo doméstico y de cuidados, es decir de no corresponsabilidad en general**. Esto se traduce: por un lado, en una afectación a la vida laboral de muchas mujeres; algunas dejan el empleo o dejan de buscarlo con la llegada de hijos e hijas, reducen la jornada o cogen excedencias. En términos materiales, y en el contexto de un mercado laboral desigual, esto tiene un considerable impacto en la ralentización de su desarrollo

profesional, en la reducción de su cotización, en una menor posibilidad de reciclaje y formación, en la dificultad para encontrar después empleo, en unos salarios, en general, más bajos que sus compañeros. Por otro lado, en términos simbólicos, esto incide en una posición de menor poder en la pareja ya que, en muchas ocasiones, este trabajo, no remunerado pero imprescindible, no es reconocido con todo su valor. Sólo en dos casos de los analizados se ha considerado en la negociación la inversión emocional, temporal y física de ella en la crianza y el trabajo doméstico, así como las consecuencias laborales y económicas de realizarla.

a) Primera conclusión: *las dinámicas y ejercicios de poder van más allá de la distribución de tareas y roles. Los discursos igualitarios de los hombres no se reflejan en la práctica cotidiana. Persiste la lógica de la no reciprocidad.*

La atención dirigida al análisis de las desigualdades relacionales ha permitido especificar algunas dinámicas y ejercicios de poder que van más allá de la distribución de tareas y roles. Las parejas heterosexuales reproducen en gran medida condicionantes estructurales de género y asimetrías que caracterizan también en lo micro las lógicas patriarcales. Los perfiles de mujeres cuyas historias se han estudiado muestran diversos grados de conciencia feminista y, en ese sentido, hablan de hombres que, en algunos casos, también propugnan valores igualitarios. No obstante, ciertas disposiciones y privilegios adquiridos en los procesos de socialización aparecen en sus comportamientos, mostrando que los ritmos de las transformaciones igualitarias pueden avanzar en el plano del discurso, pero son mucho más **resistentes** e insidiosos en lo que respecta a la práctica cotidiana en su relación con las mujeres.

Estas asimetrías, relacionadas con la desigualdad de estatus de partida, aparecen sobre todo como centralidad de la posición masculina, lo que naturaliza la legitimidad de sus necesidades y deseos. En consecuencia, se aprecia un mayor protagonismo de los varones en la toma de decisiones, así como desequilibrios a la hora de negociar en la pareja. En general, estas dinámicas provocan un desgaste emocional relacionado con la sensación de no ser tomadas en consideración y con situarse en una posición demandante de reconocimiento. Se aprecia, por tanto, **una lógica de no reciprocidad en el reconocimiento** y en el cuidado emocional y personal que ellas constatan de maneras más o menos elaboradas a lo largo de la relación, y que es lo que más pesa en su decisión de separarse. Esta decisión, no obstante, llega después de muchos años intentando, esperando, pidiendo ser reconocidas. En muchos casos, este proceso se acompaña de psicoterapia hasta que algún detonante -un comportamiento que cruza una línea roja, como mentir- hace que la decisión se tome.

Segunda conclusión: *En el transcurso de la vida en pareja se va dando en ellas una progresiva pérdida de recursos relacionados con el empoderamiento y la autonomía.*

El análisis de la historia de la relación a partir de los relatos de ellas muestra, en casi todos los casos, una progresiva pérdida de recursos relacionados con el empoderamiento y la autonomía. Se constata una tendencia a reducir espacios, tiempos, experiencias de autocuidado, mientras que ellos parecen no reducir sus recursos sino, por el contrario, consolidar una posición de poder. Parecen proseguir con sus proyectos profesionales, tener una familia con menor inversión de esfuerzo y tiempo en lo doméstico y la crianza, y

ser cuidados y sostenidos emocionalmente en mayor medida que ellas. Incluso en aquellas parejas en las que, en los inicios, ellas se sentían cuidadas.

Las historias relatadas muestran unas posiciones de partida menos desiguales –ellas tienen trabajo, ponen en valor sus deseos, han conseguido en algunos casos independizarse, se sienten cuidadas–, y sus estilos de vida son semejantes a los de ellos. No obstante, el relato muestra cómo van limitando recursos propios mientras a ellos no les sucede lo mismo, incluso cuando el proceso se considera un proyecto común de la pareja. La historia resulta dispar en consecuencias, lo que va a colocar a ambos miembros de la pareja en posiciones desiguales, tanto en términos materiales como psicológicos, de cara a la negociación. De alguna manera, **lo que ella pierde en la pareja es lo que acrecienta su vulnerabilidad a la hora del divorcio o de la separación**. Después de este proceso, la pérdida de autoestima, de hábitos y recursos que empoderan implica que tienen que reorganizar y resituarse existencialmente en la autonomía. La cuestión, no obstante, es que muestran **facilidad** para reconectar con redes de amigos y familiares, mucha capacidad para analizar y elaborar su **propio proceso personal**.

En los casos analizados hay excepciones, situaciones en las que ellas han perdido menos, llegan con más recursos a la separación, negocian de manera más equilibrada, no experimentan miedo por sus hijos e hijas porque confían en él como padre y pueden asumir mejor el proceso.

Tercera conclusión: *Se tiende a postergar la separación hasta que las criaturas crezcan. La custodia compartida puede ser deseada o temida, dependiendo de cómo se haya compartido la crianza antes de la separación. El miedo a las respuestas y actitudes de sus ex parejas, las lleva a negociar a la baja a la hora de concretar acuerdos.*

Podemos extraer conclusiones en relación con las dificultades y consecuencias que experimentan en el proceso de separación. Por un lado, aparece una tendencia a postergar la separación hasta que las criaturas crezcan. En general, esto está relacionado con situaciones en las que ellas invierten mucho más tiempo y esfuerzo en la crianza, en algunos casos siendo estas intensivas y “naturales”; la ausencia y la no participación de ellos los hace no ser personas confiables para una custodia compartida, fórmula generalizada y de cuya probabilidad ellas son conscientes. De hecho, el **miedo** es una emoción que acompaña los procesos de separación, que les empuja a **ceder y a negociar a la baja** para evitar conflictos, en general, y en relación a las criaturas en particular. Y el miedo es comprensible, en tanto, y así aparece en muchos relatos, ellos se muestran firmes, intensifican su posición autorreferente, responden con enfado a la decisión de ella, no la entienden ni intentan entenderla. El resultado, en estos casos, contradice radicalmente los lugares comunes y los prejuicios sexistas sobre la actitud de las mujeres en los divorcios

La percepción de la custodia compartida como fórmula generalizada provoca mucho dolor e impotencia en algunas mujeres, sobre todo porque no concuerda con las prácticas cotidianas de cuidado que ha llevado hasta entonces la pareja. Hay cierto acuerdo en interpretar este giro en el patrón de paternidad como una estrategia para no pagar pensiones, ni que ella utilice la casa familiar, no solo entre las mujeres, también entre algunas profesionales. En casos en los que la crianza sí ha tenido una mayor implicación paterna, es

decir, confían en ellos, o cuando los hijos e hijas son más mayores, concuerdan con esta fórmula y la disfrutan como una posibilidad de construcción de autonomía y experiencias personales.

Cuarta conclusión: *La violencia machista encubierta y naturalizada se intensifica en la separación. Es imprescindible la formación en género de las y los profesionales intervinientes para detectar y abordar el amplio abanico de situaciones de maltrato que, encuadrándose o sin encuadrarse dentro del concepto específico de violencia de género, se dan en las relaciones de poder que ejercen algunos hombres.*

Desde la consideración de que la violencia contra las mujeres responde a una desigualdad estructural y que es consecuencia del ejercicio de poder masculino, tal como los marcos normativos internacionales, estatales y forales establecen, la identificación de las conductas y de las situaciones de violencia encuentra dos dificultades:

Por un lado, no hay una frontera evidente entre los patrones de desigualdad y la violencia. De hecho, y gracias a la sensibilización y a la comprensión del fenómeno, hoy “vemos” e identificamos violencia donde hace unos años podíamos ver “normalidad”. Las conductas violentas hunden sus raíces en la asimetría relacional que en sí ya es dañina y tiene efectos de malestar en las mujeres. Por tanto, no es tan sencillo, y sin conocer la historia de la pareja, establecer “si hay violencia” o no la hay. Incluso, si no apreciamos que haya violencia según la definen las leyes, es probable, como hemos comprobado en el análisis, que en una pareja no se de **una situación simétrica** en la que los dos miembros tengan los mismos recursos o se comporten “inadecuadamente” de manera equiparable. Es decir, profesionalmente sería importante **atender a todo eso que sucede relacionado con el poder cuando no se da estrictamente una situación de violencia.**

Por otro lado, sin formación en género, además de no percibir probablemente estas asimetrías relacionales -que serán interpretadas como diferencias-, tampoco es probable que se sepa **identificar y captar la violencia ejercida** por muchos hombres **cuando no es obvia**, como sucede con la violencia física. Esto puede provocar que se interprete como relación “tóxica” o “conflictiva” una relación en la que se está dando un proceso de violencia de género a la que la mujer responde como puede, en muchas ocasiones intentando proteger a sus hijos e hijas. Sin formación para discernir esto, se puede actuar desde una valiosa voluntad de equidistancia profesional, pero ignorar el trasfondo de poder y dominio de la relación y, por tanto, desplegando una intervención que puede ser incongruente con velar por los derechos de esas mujeres. En casos peores, se puede estar re victimizando a las mujeres y exponiéndolas a más violencia por parte de sus maltratadores.

La percepción de dicha violencia depende de su comprensión, es decir, de la formación que habilite para identificarla y atender a sus dinámicas y sentidos. Sin esta formación, la especificidad de la violencia de género como estrategia de refuerzo de una posición de estatus, no como meros hechos puntuales, puede pasar desapercibida. Incluso, puede equipararse a conductas cuya finalidad es defenderse o protegerse de esa misma violencia.

Quinta conclusión: *Una mayor o menor conciencia feminista parece modular la presión de los mandatos de género e influir en el modelo de hombre que se elige como pareja. Con mayor conciencia, se buscan*

hombres más igualitarios. No obstante, aparecen asimetrías derivadas de la resistencia de muchos de ellos a descentrarse y establecer vínculos realmente recíprocos.

Hemos incluido en el concepto de conciencia feminista la puesta en valor de la autonomía, el logro de algunas áreas de empoderamiento (laboral principalmente, pero también de autonomía y autogestión), la percepción de expresiones de violencia machista no explícita, el interés legítimo por entablar relaciones amorosas igualitarias, etc. Nuestro objetivo era detectar cuánto incide todo esto en sus propias vidas y cómo impacta en las relaciones que establecen con los hombres y en este caso específico, en el proceso de separación.

Los relatos muestran diferencias: con una menor conciencia feminista, aparece un mayor impacto de los mandatos de género, más ajuste inicial a determinados estereotipos vinculados al amor y la maternidad; son mujeres con recursos y autonomía antes de tener pareja, pero se vinculan más tempranamente. Por último, los modelos de hombres que eligen remiten más a varones con pocos valores igualitarios, algo que no detectan en un primer momento porque tienen naturalizadas muchas desigualdades existenciales. El punto de inflexión general tiende a estar relacionado con la percepción de ellos como padres. Parecen soportar y naturalizar como parejas actitudes y conductas de sus compañeros que, de pronto, rechazan cuando las ven proyectadas sobre sus hijos e hijas.

Por otro lado, las que han avanzado más en ese proceso -entendiendo el mismo no solo en relación a la formación, necesaria pero no suficiente, sino también a la implementación práctica cotidiana de los valores de igualdad, equidad, etc.-, desarrollan mayores recursos propios, cuentan con mayor conciencia y defensa de sus derechos como personas, cuestionan y se libran más de algunos mandatos de género y, sobre todo, algo que nos interesaba en este caso, rechazan a los hombres que ostentan una masculinidad claramente machista, sintiéndose atraídas y eligiendo hombres que perciben, en principio, con valores igualitarios.

Lo sorprendente ha sido comprobar que, precisamente, la elección de esos hombres (alternativos, comprometidos, sensibles) no era garantía de reciprocidad en la cotidianidad del vínculo con ellas. De hecho, seguía en muchos casos intacta la centralidad en sus propias vidas, la capacidad de manipular para mantener el poder en la relación y/o la falta de una verdadera corresponsabilidad en los cuidados y crianza. Esto ha supuesto una frustración difícil de manejar para ellas, vulnerables frente a la sorpresa y esperando cambios que nunca llegaron. En sus relatos se aprecia el impacto que genera comprobar la distancia entre el discurso y la práctica cotidiana de algunos de estos hombres que mostraban una masculinidad despegada de los modelos tradicionales. También es cierto que confían más en ellos como padres y que en los procesos de separación acuerdan más fácilmente la responsabilidad sobre hijos e hijas. Los relatos muestran cómo persiste aún en ellos, más sensibles y solidarios, la resistencia masculina a desplazarse de una posición autorreferente, a la verdadera aceptación de las mujeres como seres autónomos con intereses, deseos y necesidades propias, posibilitando de verdad un vínculo recíproco.

Sólo cuando ellas van aceptando la realidad, cuando van comprendiendo que los cambios que esperaban eran una fantasía y que en nada dependía de lo que hicieran ellas, comienzan entonces a reaccionar, se reconectan con sus propias vidas, sus deseos, intereses y valores; es ahí cuando vuelven a cobrar fuerza y

nuevamente ponen en marcha todos sus recursos vitales. Y aunque durante el proceso de separación no estén exentas de todas las trabas y dificultades por las que transitan la mayoría, sí que cuentan con mayores recursos propios y redes de apoyo, lo que les permite gestionar mejor los términos del divorcio y comenzar con mucha más seguridad una nueva etapa de vida.

REFERENCIAS

- Haraway, D. (2004). Situated Knowledges: The Science Question in Feminism and the Privilege of Partial Perspective. In S. Harding (Ed.), *The Feminist Standpoint Theory Reader: Intellectual and Political Controversies* (pp. 103-127). Routledge.
- Harding, S. (2004). Introduction: Standpoint Theory as a Site of Political, Philosophic and Scientific Debate. In S. Harding (Ed.), *The Feminist Standpoint Theory Reader: Intellectual and Political Controversies* (pp. 1-16). Routledge.
- Illouz, E. (2019). *El fin del amor. Una sociología de las relaciones negativas*. Katz.